

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO EXENTO N° 485

DALCAHUE, 18 de febrero del 2013

VISTOS : Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013, el certificado N° 08 de la Secretaria Municipal, el Acta de Sesión ordinaria N° 8 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

AUMENTA :		M\$
21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 03.03.04 Semana Dalcahuina M\$ 4.900 04.04.12 M\$ 1.693	6593
22.08.001	Servicio de Aseo 02.02.01	7097
22.09.001	Arriendo de Terreno 04.04.14 Fiesta Ovina	120
22.09.003	Arriendo de vehículos 05.05.06	200
22.11.999	Otros (1)	200
24.01.004	Organizaciones comunitarias 02.02.01 C.D. Sausalito M\$ 300 C.D. JUD M\$ 800	1100
26.02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad (1)	2400

DISMINUYE:		M\$
21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 04.04.06 M\$ 1693 04.04.14 M\$ 120	1813
22.01.001	Para personas 03.03.04	200
22.04.001	Materiales de oficina 03.03.04	300
22.07.001	Servicios de publicidad 03.03.04	200
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes 05.05.06	200
22.08.011	Servicios de producción y desarrollo de eventos 03.03.04	3200
22.09.003	Arriendo de vehículos 03.03.04	300
24.01.008	Premios y otros 03.03.04	700
33.03.001.001	Programa de pavimentación participativa 02.02.01	10797

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
 ALCALDE DE LA COMUNA
 DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Lagos
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.

JAPM/CIVG /RCCC/pyoa

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO EXENTO N° 514

DALCAHUE, 21 de febrero del 2013

VISTOS : Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013, el certificado N° 09 de la Secretaria Municipal, el Acta de Sesión ordinaria N° 9 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

I.-
AUMENTA INGRESOS:

M\$

13.03.002.002.009	Asistencia técnica de profesional para catastro de recopilación de información en la elaboración de iniciativas del áreas eléctrica	4500
13.03.002.002.010	Asistencia técnica de profesional para catastro de infraestructura de organizaciones comunitarias que requieran confección de arquitectura	4500
13.03.002.002.011	Saneamiento Sanitario urbano comuna de Dalcahue	18000

DISMINUYE GASTOS:

M\$

31.02.002.006	Asistencia Técnica de profesional para catastro de recopilación de información en la elaboración de iniciativas del áreas eléctrica	4500
31.02.002.007	Asistencia técnica de profesional para catastro de infraestructura de organizaciones comunitarias que requieran confección de arquitectura	4500
31.02.002.008	Saneamiento Sanitario urbano comuna de Dalcahue	18000

II.- Cambio de función y centro de costo.

04.04.05 Trabajos organizacional para contratación de un profesional de apoyo al programa de trabajo organizacional, se cambia al centro de costos 04.04.08 a Programa ambiental para contratación de 01 persona de apoyo al programa ambiental.



CEARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Lagos
 - Direc. de Adm. y Finanzas
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
- JAPM/CIVG /RCCC/pyoa

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE